

CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA

Informe de Gestión – Vigencia 2024

Bogotá D.C., Colombia

20 de enero de 2025

1. Introducción

Durante el año 2024, la Corporación Orgullosos Por Colombia se mantuvo en una fase preoperativa centrada en establecer las bases jurídicas, administrativas y financieras necesarias para garantizar un inicio de operaciones sólido y sostenible a partir del año 2025. El presente informe consolida las acciones desarrolladas, los avances institucionales y los resultados alcanzados durante el periodo.

2. Gestión Jurídica y Administrativa

En el marco de la constitución legal de la entidad y de conformidad con los requisitos normativos aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia, se adelantaron las siguientes actividades:

Realización de trámites oficiales ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital de Bogotá, con el fin de asegurar el correcto registro y reconocimiento institucional.

Consolidación y actualización de los documentos internos requeridos para la ejecución de la misión institucional de la Corporación.

Gestión de documentación para garantizar la capacidad de operación administrativa y contable de la entidad.

3. Gestión Financiera y Operativa

Con el propósito de garantizar la adecuada administración de los recursos financieros y la operatividad futura, se ejecutaron las siguientes acciones:

Apertura de la cuenta de ahorros institucional en el Banco de Bogotá, con el fin de establecer la estructura bancaria requerida para la administración de recursos.

Formalización de los requisitos internos para la implementación de procedimientos administrativos y financieros alineados a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

4. Cambio de Representación Legal

En coherencia con la necesidad de fortalecer la capacidad directiva y operativa de la entidad, se adelantó el proceso de actualización de la representación legal:

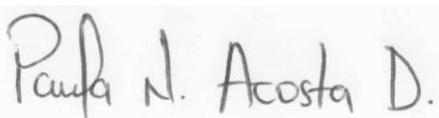
Se designó como Representante Legal a la señora Paula Nathalia Acosta Diagama, con el propósito de fortalecer la capacidad de gestión, articulación interinstitucional y ejecución estratégica.

Se nombró como Representante Legal Suplente al señor David Mauricio González Ortiz, garantizando la continuidad institucional y el respaldo ejecutivo para la ejecución administrativa.

5. Conclusión Gerencial

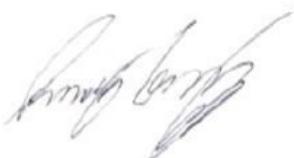
El año 2024 representó un periodo decisivo en la consolidación fundacional de la Corporación Orgullosos Por Colombia. Si bien la vigencia se desarrolló en una etapa preoperativa, los avances alcanzados en materia jurídica, financiera y administrativa permitieron establecer una base sólida para el inicio de actividades en 2025. Gracias a la gestión realizada, la entidad se encuentra preparada para ejecutar proyectos, formalizar alianzas estratégicas y avanzar en el cumplimiento de su misión social con impacto nacional.

6. Firmas



Paula Nathalia Acosta Diagama

Representante Legal



David Mauricio González Ortiz

Representante Legal Suplente